

REDACCION
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, un año... 36.00
Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concesión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Los Stos. Inocentes. SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Tomás Cantuariense arz.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE (Aprobada y bendecida por Su Santidad) El desinterés cristiano.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los hombres antepongan los intereses de Dios á sus intereses propios.

RESOLUCION APOSTOLICA

Pensar en Dios y en nuestros hermanos más que en nosotros mismos.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Santísima Trinidad, siendo las horas de manifiesto de ocho á once por la mañana y de tres y cuarto á siete por la tarde.

MAGNIFICO COMIENZO

En nuestro último artículo del martes de la semana pasada sobre el Hermoso despertar de nuestro pueblo apuntábamos la idea de que la Asamblea convocada para el próximo día 30, á fin de constituir la Asociación federativa de acción y defensa social, iba á revestir inusitada solemnidad. Ya hoy próxima la fecha de la realización de tal idea, y en vista de los datos recibidos, no podemos menos de ratificarnos en la misma.

Por de pronto el Excmo. señor Arzobispo, á cuya iniciativa é impulso son debidos los trabajos de organización social que han dado origen á la futura federación y á la próxima Asamblea, no sólo persiste en la idea, ya publicada, de presidir dicha reunión, sino que se dignará recibir á los delegados de las sociedades federadas en su propio palacio. Magnífico pensamiento el de un Padre que reúne en su propia casa á aquellos de sus hijos que en nombre de todos los demás, van á juntarse para trabajar en bien de la familia cristiana. El ejemplo de aquellos antiguos patriarcas que juntaban á los más distinguidos de sus descendientes para ocuparse en el bien común va á verse reproducido: el espectáculo de los primeros apóstoles juntando á los cristianos para departir con ellos sobre los asuntos de común interés, volverá á verificarse: la escena en que nuestros antiguos abuelos rodeados de su parentela trataban con ellos de las cosas más caras á la familia, tendrá su fiel reproducción. Bendito sea de Dios un suceso que ha de llenar de alegría el corazón de nuestro Padre, como ensancha con júbilo el espíritu de sus Hijos.

El número de las entidades federadas excede ya hoy á los cálculos más optimistas. Sólo alguna que otra de las menos importantes poblaciones dejará de tomar parte en ese recuento de fuerzas que va á tener lugar. Aun los villorios más insignificantes de las rinconadas montañosas contarán una ó varias sociedades adheridas. ¡Y qué sociedades! Desde las de espíritu más devoto y precatorio hasta las de índole recreativa, desde las más neutrales entre el bullicio de los humanos intereses hasta las más activas en los lances de la apasionada vida pública; desde las

que cuentan con una organización floreciente y activa, hasta las que en estado casi embrionario apenas daban señales de existencia; todas, todas, salvo ligerísimas excepciones se han dado prisa á federarse. Hay que confesarlo, ¡no lo esperábamos! Creíamos que en muchas de ellas estaba latente el espíritu de amor y simpatía hacia nuestros ideales; pero no creíamos fácil que en la mayor parte de las mismas este espíritu se exteriorizase y se hiciese público con una fuerza y una decisión que admira.

Casi todas estas sociedades federadas han anunciado que mandarán uno ó dos delegados á la Asamblea del día 30; algunas han manifestado ya los nombres de sus representantes. El número de éstos crece por momentos, y se cuenta por centenares, de manera que si no fueran las grandiosas dimensiones de la morada arzobispal, sería bien de temer que no pudieran tener cabida los asambleístas, y aun teniéndola, no podrán éstos dispensarse de las molestias de la estrechez que sin duda soportarán de buen grado, atendido el entusiasmo con que todos anuncian querer asistir á la que debe considerarse la verdadera Casa patral de los católicos tarraconenses. Se cuentan entre ellos, á juzgar por los nombres ya conocidos, personas de todas las condiciones sociales. El prócer distinguido de blasonados escudos se codeará con el humilde brazero; el hombre de ciencia se sentará al lado del sencillo labriego; el capitalista acaudalado alternará con el que ha de ganar el pan con el sudor de su frente, y todos unidos con los lazos santos del amor á la religión y á la patria, darán una nota simpática á la religión y juntarán sus entusiasmos para la defensa y fomento de los grandes intereses sociales.

La corrección y la formalidad serán el distintivo de ese conjunto de hombres entusiastas, emprendedores y activos, pero severos dignos y nobles. Nada de pasiones mezquinas, nada de intrigas y concupiscencias. Tales nimiedades no pueden tener cabida en una Asamblea de hombres libres que se congregan á la voz de su Pastor para escuchar los consejos y recoger las indicaciones que por sí ó por los miembros de la Comisión Diocesana que en su nombre ha organizado la Federación se dignará darles, y marcharán después á sus localidades respectivas llevando el pecho henchido de esperanzas y propósitos que comunicarán á sus vecinos. Nada de discusiones, nada de incidentes; nada de contiendas que vendrán, vendrán ya convencidos de lo que va á hacerse y lo harán.

Una Comisión central, que en plena Asamblea nombrará el Prelado, tomará á su cargo el ser el lazo de unión entre los asociados, el portavoz de sus aspiraciones y el propulsor de su actividad. Unas Comisiones locales formadas por los jefes de las entidades coaligadas, serán los interpretes, en las respectivas localidades, de los deseos y de las urgencias de sus vecinos y llevarán á la práctica las indicaciones superiores ajustándose á las condiciones y circunstancias de la localidad. La unidad en la variedad constituirá la síntesis de la organización federativa, que con admirable sencillez hará converger al bien común las miras particulares y la actividad y los ideales de cada cual. Sin

abdicaciones innecesarias y sin postergar miras secundarias que no son contrarias al bien general, la obra de todos se llevará adelante sin destallemientos ni vacilaciones.

Dejemos al tiempo la realización de tan benéficos planes, y confiemos á Dios la fecundación de la empresa; pero no neguemos á la obra de saneamiento social nuestro modesto pero decidido concurso. Si nos retrajéramos, si no nos prestáramos á cooperar en la empresa aun que sea en la esfera humilde, que quizá solo permitan nuestras fuerzas, si no aportáramos siquiera un grano de arena al trabajo de nuestra acción social, los responsables del fracaso seríamos nosotros.

ANTONIO BALCELLS.

Incoherencias

Al cabo de años mil, es decir cuando va á cumplirse el centenario de aquella epopeya nacional conocida por la guerra de la independencia, cuyos hechos, ajuilados por el tiempo y la crítica, ocupan el lugar que merecen en las páginas de la Historia, nada menos que un ministro de Instrucción pública, el señor Gimeno, fundándose en los acuerdos tomados por las Cortes en Cádiz, dispone que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando formule el programa de bases de un concurso nacional que será convocado para la presentación de proyectos de monumentos dedicados á perpetuar la memoria de la heroica defensa de las plazas de Gerona, Ciudad Rodrigo, Astorga, Manresa y Molina de Aragón, como pocos meses antes se había dispuesto lo propio con respecto á Zaragoza.

Estudiando el fundamento del mentado decreto, salta á la vista que aquellas Cortes, tan decantadas por los que no se hacen cargo de las cosas, tomando lo ficticio por lo real, dictaron un fallo antes de tiempo, sin los antecedentes indispensables para obrar con estricta justicia.

¿Había terminado la guerra en 1810? ¿No hubo defensas sublimes, imponderables en 1811? Pues en pleno siglo XX no cabe admitir como artículo de fe el decreto de 3 de enero de 1810 y los acuerdos LXXXIII, LXXXIV, CLXXVII y CLXXVIII de las referidas Cortes, porque sobre sus dictados están, en nuestros tiempos, los de la crítica histórica.

Dignas de perpetuarse en mármoles y bronce son las defensas de Gerona, Zaragoza y Madrid, que por haberse realizado dentro de lo que podríamos llamar primer período de la guerra, encendieron más y mejor los entusiasmos populares; pero no son menos dignos de rememorar aquellos pueblos, villas y ciudades que en la última etapa, cuando vencidas casi todas las fortalezas, desorganizadas casi todos los elementos de combate y convertida la nación en un vasto cementerio, supieron erguirse, desafiar sin desmayos al invasor y escribir las más brillantes páginas.

Los modernos cronistas militares, así nacionales como extranjeros (1), consideran el sitio de Tarragona como la acción ofensiva de más relieve técnico que registra la historia crítica de la guerra de la Independencia.

«Todas las clases sociales, dice el señor Salas, contribuyeron á construir y armar las fortificaciones de la plaza con un empeño y una energía dignas de loa, de suerte que no sólo allegando recursos de dinero y útiles, sino con el auxilio personal de los brazos de sus hijos, pudo presentar Tarragona sus defensas en estado relativamente satisfactorio, al ser atacado por los franceses. Cálculanse en 30.000.000 de reales los gastos de las obras en aquella

(1) Véase «El sitio de Tarragona por los franceses en 1811», por el general de artillería don Javier de Salas, 1882.

época, sin contar el trabajo individual empleado, que fué grandísimo, llegando hasta el caso de que las señoras arrastraran las piezas de artillería para emplazarlas en su sitio.»

Y sin embargo, una ciudad que no escatima sus tesoros y energías, que no capituló y no fué vencida é inmolada por asalto después de desesperada resistencia, no puede figurar, según lo dispuesto por las Cortes de Cadiz y el actual ministro de Instrucción pública, al lado de Molina de Aragón, que se halla en tierras del conde de Romanones, ni al lado de Astorga, donde asa la manteca don Pio Gullón, ministro de Estado al dictarse el decreto que nos ocupa.

¿No tienen tantos títulos como las citadas poblaciones nuestras villas de Hostalrich y Arbós, y como éstas no existen otras con iguales derechos? ¿Fué española ó inglesa la victoria de Ciudad Rodrigo?

Así se escribe la Historia desde el ministerio de Instrucción pública en pleno siglo XX, al soplo del compadrazgo político que precisamente tuvo su génesis en unas Cortes que no supieron hacer nada en beneficio de las plazas sitiadas y de los ejércitos hambrientos y desarraigados.

¿Cómo aceptar en buena lógica los dictados de una Asamblea que por un lado acuerda erigir monumentos que perpetuen el heroísmo patrio, y por otra formula leyes exóticas de conformidad con las ideas del invasor?

Ni aquellas Cortes podían encender una vela á Dios y otra al diablo, como vulgarmente se dice, ni puede faltar quien extrañe que hoy, en días de tolerancia y confraternidad moral que nos une á los hombres de todos los pueblos y de todas las razas, se piense en ejecutar lo dispuesto por los gobernantes de entonces.

Si la inconsciencia no fuera el dogma que preside los destinos de nuestro desgraciado país, faltaría siempre de sentido común en los hombres que más debieran poseerlo por ser el menos común de los sentidos; si realmente se buscara el fomento del patriotismo, tan endéble porque se desconocen los únicos senderos que conducen al florecimiento de las naciones en su vida material y moral, de otra suerte procediera el ministro de Instrucción pública para conmemorar el primer centenario de la guerra de la Independencia.

Con dictar una real orden ofreciendo el apoyo del Estado á los municipios que, con justo título, quisieran rendir pleito homenaje á la memoria de sus muertos ilustres, se habría realizado una verdadera obra nacional.

Lo natural es que el gobierno contribuyera en alguna medida, pero no en el todo, á fin de que los monumentos fueran, como deben ser, modestos, como expresión del sentimiento de los pueblos.

Los monumentos suntuosos responden á la vanidad y al despilfarro, sobre todo si corren á cargo del Estado.

ADOLFO ALEGRET.

La protesta de Tarragona

Tanto por lo que se refiere á la ciudad como por lo tocante á la diócesis, esta protesta ha sido proporcionalmente la más nutrida y más ordenada de España.

De trescientos pasaron los telegramas enviados al Presidente del Congreso, y se vieron luz en apretadas columnas en los números de este diario. Bajo este concepto no hay diócesis, ni provincia, ni ciudad que no haya igualado, habida cuenta número respectivo de habitantes, rios periódicos de Madrid y de calurosas alabanzas á la protesta de Tarragona, ponderando así el número de los despachos remitidos á la Cámara popular como la acertada organización de aquella soberbia manifestación católica.

Por lo que hace á la ciudad, sube de punto la admiración al considerar el número increíble de firmas que

han salido en són de protesta contra el consabido proyecto.

De las 12.548 firmas recogidas por la comisión de señoras y enviadas á Madrid para ser sumadas á las 50.000 que se juntaron en la capital del Reino, más de 10.000 escrupulosamente contadas, han salido de nuestra ciudad únicamente.

Según noticias de la Corte, el rey acogió con gran satisfacción á la comisión encargada de presentar la protesta, y la impresión que se ha sacado es que no conviene en adelante mandar las representaciones y los despachos al presidente del Congreso, que no da cuenta de ellos á la Cámara, sino al Palacio Real.

No podemos excusarnos de llamar una vez más la atención sobre la protesta de Tarragona, y de reiterar nuestro aplauso á cuantos en ella tomaron parte, en especial á sus infatigables organizadores.

DE VICH

EL MITIN

La lluvia y nieve que empezó á caer el viernes y que continuó con abundancia el sábado ha hecho que no asistieran al mitin católico muchas de las personas y comisiones que habían anunciado su venida; no obstante, el espacioso Teatro Principal de esta ciudad, donde ha tenido efecto esta mañana, estaba completamente lleno.

Ha presidido la comisión, compuesta de D. Joaquín de Rocafiguera, presidente de la Juventud Católica de esta ciudad; D. Mariano de Rocafiguera, presidente de la Junta del partido integrista; D. Joaquín Vilaró, presidente del Centro Tradicionalista; D. José Fajó, presidente de la Asociación Catalanista «Catalunya Vella», y el diputado provincial don Luis Pericas, habiendo dado principio á la hora señalada de las diez y media.

El abogado Sr. Dou, que actuaba de secretario, ha dado cuenta de las numerosas é importantes adhesiones que se han recibido de los señores diputados, Ayuntamientos, sociedades católicas y recreativas y periódicos, en número de más de doscientas.

Han hecho uso de la palabra los señores Puigrefagut, Hernández (don A. stin), Ribera, Mas, Olivar, Algar, Massana, Borda, Tort, Hernández. Antonio y Junyent, habiendo glosado el mismo tema, con elocuencia y claridad; la mala gobernación y detestable administración de los gobernantes berales, al mismo tiempo que la unidad de unión de todos los católicos, cindiendo de principios políticos, á fin de trabajar para que no se abo las funestas leyes contra familia católica y las asociaciones religiosas; habiendo sido todos muy aplaudidos.

A la una y media ha terminado el mitin, después de haberse aprobado por unanimidad las dos conclusiones presentadas: Adhesión inquebrantable al Sumo Pontífice Pío X y protesta de ley de Asociaciones, de la real orden sobre el matrimonio civil y demás actos del Gobierno atentatorios á los derechos de la Iglesia.

AUGUSTA PROTES

El Correo Español publica siguiente carta del señor Madrid:

Venecia 21 diciembre de 1906.

Jarrio Mier: Con gran satisfacción he visto que el proyecto de ley de Asociaciones empieza á producir en mi amada Patria un movimiento de protesta que indica cuán hondas son las raíces que las tradiciones Cristianas conservan aún en la tierra de San Fernando; y veo con gusto que nuestro pueblo, á pesar de la propaganda impía que una Prensa sectaria ha hecho durante tantos años, no ha olvidado lo que España debe á las Ordenes religiosas y no

está dispuesto á sufrir que tan indignamente sean atropellados sus sagrados derechos.

Nuestra Comunidad, fiel guardadora de las tradiciones patrias, debe figurar en la vanguardia de todas las manifestaciones de viril protesta que se hagan, pues es su primer deber el de luchar, siempre por la Causa de Dios, cuyo santísimo nombre figura al frente de nuestro lema inmortal informando todo su credo.

Ante hechos tan escandalosos, pero lógicos en las actuales instituciones, úneme de todo corazón á cuantas manifestaciones se hagan para alejar de mi Patria ese nuevo baldón de ignominia con que el liberalismo pretende mancharla, y encárgote, como mi Representante en España, lo haga llegar á conocimiento de los nuestros, que no dudo sabrán cumplir en todos los casos con su deber, y pueden estar bien seguros de que, mientras Dios me conceda la vida, permaneceré inconmovible en el puesto de honor que por Su voluntad y el derecho tradicional me pertenece.

Dios te guarde, como de corazón lo desea tu afectísimo

CARLOS.

### INFORMACION

## INVITACION

Contra el drama de Catullo Méndez han resonado por todos los ángulos de la península, varoniles protestas y las Archicofradías Teresianas, celosas de la gloria de Santa Teresa trabajan sin descanso en todas partes, celebrando solemnes cultos de desagravios por los ultrajes de que fué objeto la Inmaculada Virgen de Avila.

Los pueblos indignados por la sacrilega petulancia del autor del drama y del público liberticida, que aplaudió sus salvajes desahogos, han acudido en masa al llamamiento, que las fervorosas hijas de Santa Teresa les han dirigido, y al invitarles á que se asociaran á los cultos de desagravios que con este motivo se han tributado á la Santa, han demostrado una vez más el amor sincero y ferviente que el pueblo español conserva arraigado hacia aquella celebrada heroína, que ha merecido la admiración de todo el mundo católico por sus empresas gigantescas y virtudes colosales.

Avila, Salamanca, Barcelona y otras ciudades han rivalizado en obsequiar á la Santa insuperable y parece que todos los pueblos quieren á porfía disputarse la primacía por su entusiasmo hacia la gran Reformadora del Carmelo. Dignas de todo aplauso deben ser tenidas estas sinceras manifestaciones de fe, de cultura y de patriotismo; y en la tierra de la hidalguía y del acendrado fervor religioso, insultos tan groseros como los profiridos en el drama de Catullo, no podían menos de herir la fibra más delicada de sus amores.

La Archicofradía Teresiana de Tarragona, no solo se apresuró á formular su protesta, sino que con tanta emulación quiere demostrar, que si otras asociaciones la igualan, no hay ninguna que la aventaje en la ardiente devoción que siente hacia su Madre y Protectora; y deseando ser secundada y acompañada por todos los votos de la Santa en las funciones de desagravios que el próximo domingo ha dispuesto celebrar en la iglesia de San Miguel, invita á los católicos de esta ciudad para que todos unidos se asocien á dichos actos, contribuyendo con su asistencia á mayor solemnidad y esplendor de los mismos, y al mismo tiempo valiente protesta, constituir una manifestación solemne y pública de la devoción ferviente, que el pueblo de Tarragona, á fuer de católico y católico, ha conservado siempre en su venerable y incomparable compañera Santa Tecla de Jesús, genuina hija de la tierra española.

LA JUNTA.

Ayer debió posesionarse de su cargo nuevo vice-secretario de esta Audiencia provincial D. Manuel Llanos Chiceloso funcionario, de cuya capacidad, competencia é ilustración tenemos las mejores referencias. Reiterámosle nuestro afectuoso saludo, deseándole grata permanencia en esta capital y las mayores prosperidades en su cargo.

Llamamos la atención de nuestros amigos sobre el editorial del presente número, debido á la pluma del señor Arce de nuestra Catedral Primada, versa acerca de la Asamblea de defensa social que el domingo próximo se celebrará, Dios mediante, en el señor Arzobispo.

Contestando al suelto por nosotros publicado el domingo último acerca del mitin proyectado por el señor Arce, Diario de Tarragona:

«Tiempo atrás dijimos á LA CRUZ que no hiciera caso de lo que dice cierto desacreditado diario, y vemos que ha caído una vez más en esta debilidad, nuestro apreciable colega.

Nosotros, cuando leímos la noticia que tanto ha alarmado al colega, no contestamos nada porque para ciertos papeles á mejor contestación es el desprecio.»

Por efecto de un ataque de apoplejia hallase en cama el M. I. Sr. D. Pablo Forés, Arcediano de esta Catedral. Su estado es sumamente grave, temiéndose de un día á otro un desenlace funesto.

Hacemos votos porque el Señor conceda al ilustre enfermo, si así le conviene, el total restablecimiento de su salud.

Sigue el tiempo lluvioso y desapacible de los últimos días.

El de ayer amaneció con cielo cubierto, cayendo por la tarde ligera lluvia. La temperatura era fría.

Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Nuestro querido amigo D. León Ferreré, representante de la compañía de seguros «La Actividad» ha tenido la atención de obsequiarnos con un riquísimo y original calendario.

También nuestro particular amigo D. J. Roset, representante en esta ciudad de la casa Tupinamba, nos ha remitido uno de los artísticos calendarios que dicha casa regala á sus clientes. Agradecemos la deferencia.

Los cultos que celebrará la Archicofradía Teresiana el próximo domingo serán: á las siete y media misa de Comunión con plática preparatoria por un Padre Carmelita; por la tarde á las cinco trisagio cantado por el coro de Teresianas, acto de desagravios y sermón á cargo del elocuente orador sagrado P. José de San Juan de la Cruz, Carmelito Descalzo.

Los juicios que debían celebrarse ayer en la Audiencia tuvieron que suspenderse.

Telegrafían de Badajoz que Sr. obispo de aquella diócesis ha dirigido al arzobispo de París, cardenal Richard una carta protestando de los desmanes y atropellos de que es objeto el clero en Francia y ofreciendo su asignación y su palacio á los sacerdotes franceses enfermos.

En una pequeña aldea de Cerdeña ha penetrado una manada de lobos hambrientos, devorando una porción de cabezas de ganado. Defendiendo á los animales han resultado heridos algunos pastores.

Dicen de Soria que un incendio ha destruido en Vinuesa doce casas, pereciendo abrasada una mujer de 44 años de edad.

El fuego terminó gracias al auxilio del vecindario de los pueblos limítrofes.

De Sevilla telegrafían que se declaró un incendio en la Maestranza, iniciándose por el depósito de material y de guarnición.

Se ha salvado el archivo. Al lugar del siniestro acudieron las autoridades civiles y militares y una compañía de ingenieros.

El jefe de los bomberos al pasar sobre un techo de lona, tuvo la desgracia de caerse, sufriendo lesiones en la cabeza. Su estado es gravísimo, habiéndosele sacramento.

Se escriben de Barcelona: «Se están realizando algunas gestiones para organizar un gran mitin en el que tomarán parte don Juan Vázquez de Mella y don Ramón Nocedal. Aun cuando no es cierta la realización y fecha de dicho acto, la noticia de su posibilidad ha despertado gran entusiasmo en esta ciudad, entre los elementos católicos.»

El Gobierno de Inglaterra, reconociendo los servicios de las escuelas establecidas por las Asociaciones religiosas, que aun en lo económico ahorran al Estado 20.000 libras esterlinas, ha acordado aumentarles la subvención que del Estado percibían y dispensarlas de las contribuciones locales. Lo mismo que poco antes había sucedido en Alemania.

El miércoles á las tres y media de la tarde, se hizo estallar en el Campo de la Bota (Barcelona) una bomba que fué recogida el día anterior en la escalera de la casa número 7, de la Rambla de las Flores.

La detonación fué formidable é indudablemente hubiera producido aquella bomba numerosas víctimas si, como se proponían sus salvajes autores, hubiera estallado en plena Rambla en ocasión que está tan concurrida, como es en la víspera de Navidad.

La máquina infernal pesaba 17 kilos, de los cuales habría unos 10 de pólvora y el resto eran materias explosivas que no se han podido probar todavía.

Para averiguar quién ó quiénes fueron los autores del criminal intento se practican varios registros domiciliarios.

Ya ahora no se han hecho detenciones, aun cuando el Juzgado trabaja con ahínco para lograr el esclarecimiento del vanda. hecho.

Bonita y potente máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada Misericordia 14.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y. Reus Torrecasana, ex-Médico Oculista de la Clínica del Dr. Barraquer, en el Hospital de la Sta. Cruz de Barcelona.

Consulta de diez á una. Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho á diez. Unión, 54, r.º.—Tarragona.

Hablando de la bomba que explotó anteayer en la rambla de Barcelona, dice lo siguiente nuestro estimado compañero El Correo Catalán:

«Procedióse seguidamente al reconocimiento de los alrededores del urinario, siendo encontrados varios fragmentos esféricos de hierro colado, que, según unos, pertenecían al casco del artefacto, y según otros, á la carga del mismo. Estos pedruzcos presentaban el espesor de unos 8 milímetros.

También se encontró algunos tornillos, lo que parece indicar que, seguramente, se trata de una bomba de escasa potencia expansiva, circunstancia que explica el que haya resultado sólo un herido, á pesar de haber ocurrido la explosión en un lugar tan concurrido. Asistióle el Dr. Guilló, siéndole curadas tres heridas de pronóstico reservado que presentaba en las piernas y en el pie izquierdo.

Más tarde fué trasladado en una camilla al Hospital de la Santa Cruz.

Fueron detenidos dos sujetos que al presentarse la Guardia civil en la Rambla, dicen que la silbaron. También fué detenido otro sujeto de nacionalidad francesa.

El herido quedó, después de prestar declaración, á disposición del Juzgado.

El Gobernador civil ha ofrecido 5.000 pesetas al que descubra al autor ó autores del atentado de ayer y al de la colocación de la otra bomba encontrada hace pocos días en la escalera número 7 de la Rambla de las Flores.

Anoche á las ocho, fué detenido en Hostafranchs, por la policía, un sujeto llamado Mariano Mediavilla de 51 años, habitante en la calle del Vidrio, núm. 3, de aquella barriada, por creerle complicado en la explosión de la bomba.

Fué puesto á disposición del Juzgado de guardia.

Á última hora leemos que la policía tiene interés en hacer creer que el autor del atentado pueda ser un individuo que yendo en un tren que salió de Barcelona algunas horas después del hecho, se arrojó á la vía al pasar el tren por Badalona, quedando cadáver.

Nadie da crédito á esta sospecha.

La Mutual Franco Española, Caja de ahorros popu ar. (Véase anuncio de la cuarta plana.)

#### Meeting católico

De San Sebastián comunican que ha sido autorizado el meeting católico anunciado para el domingo próximo.

Se adoptarán análogas precauciones que las que se tomaron cuando se celebró el de Pamplona.

La Comisión organizadora hace muchos trabajos de propaganda, por lo que se cree que el acto tendrá gran importancia.

#### Bonito almanaque

Hemos recibido el almanaque que anualmente publica nuestro estimado colega Revista Popular, titulado «Almanaque de los amigos del Papas».

Como todos los años resulta un primer, tanto por lo que se refiere al texto, como por lo tocante á los grabados é ilustraciones.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C.

### Sede de Mártires

Después del cardenal Maury, nombrado arzobispo de París cuando el Emperador Napoleón restableció el culto católico en Francia, siete arzobispos han ocupado la sede arzobispal. Tres de estos han muerto asesinados y los restantes han sufrido rudísimas pruebas y persecuciones.

Todos ellos han prestado grandes servicios y todos han amado con amor intenso á sus diocesanos, dando grandes ejemplos de valor y abnegación en momentos difíciles.

Monseñor Tayllerand Perigord, que había seguido á los príncipes en la emigración fué nombrado arzobispo de París por Luis XVIII en la época de la restauración borbonica. Tenía ochenta y tres años. Su coadjutor, monseñor de Quelen, le sucedió el año siguiente y tuvo que asistir dos veces al saqueo de su palacio por las turbas, en 1830 y 1831. Reintegrado apenas en su palacio, estalló la terrible epidemia de cólera de 1832. El cardenal convirtió en otros tantos hospitales, su palacio, el seminario de San Sulpicio y su casa de Confians.

Muerto en 1838, sucedióle monseñor Afree, que contaba apenas cuarenta años cuando fué elevado á la sede cardenalicia.

Diez años mas tarde, cuando estalló la revolución de 1848, el cardenal de París se personó en el arrabal de San Antonio, entre los sublevados, con el propósito de convencerles y hacer cesar la guerra de barricadas que ensangrentaba las calles.

El arzobispo, desde una barricada, intentó hacer oír palabras de paz á los rebeldes. A su aparición cesaron algo el fuego de las tropas, respetando la cruz que enarbolaba, pero una bala, procedente de los insurgentes, le alcanzó, hiriéndole mortalmente.

«El buen pastor—dijo al caer—debe dar la vida por sus ovejas. ¡Ojalá sea mi sangre la última que se vierta!

Sucedióle monseñor Silour, el cual desempeñó corto tiempo su cargo porque mientras se hallaba en visita pastoral en San Etienne del Mont, un cura, á quien se habían retirado las licencias, le asesinó de una puñalada.

Monseñor Darboy, que fué designado por Napoleón III para ocupar el arzobispado de la capital, durante el sitio estuvo en las ambulancias hasta que los comuneros le encarcelaron y fusilaron. M. Tiers le dió como sucesor á monseñor Guibert, que fué el fundador de la basílica del Sagrado Corazón.

Esta obra ha sido continuada con gran entusiasmo por monseñor Richard, actual arzobispo de París, que acaba de ser arrojado de su vivienda y al cual tal vez reserva aun el destino mas triste pruebas y amarguras.

### Volamos con una señora anticlerical

Dice El Universo:

«En uno de los ridículos mitins femeninos que andan celebrando los sectarios y de los que dan cuenta El Liberal y el Heraldo bajo el epígrafe de «Las señoras liberales», se levantó la compañera Cipriana Ferreira, según cuenta el mismo Heraldo, y preguntó por qué los prohombres liberales, es decir, Canalejas, Moret, D. Bernabé Dávila, etc., etc., no hacen que sus familias asistan á estas reuniones, cuando los prohombres obscurantistas no tienen ningún inconveniente en que sus familias asistan á las reuniones católicas.

Y he aquí una pregunta que, á nuestro juicio revela talento en esa señora Cipriana Ferreira, cuyos pies besamos. Y que no sabemos como podrían contestar satisfactoriamente los prohombres liberales.

Peró aún remachó más el clavo doña Cipriana, diciendo que los prohombres liberales llevan sus hijos á la doctrina en vez de llevarlos á las escuelas laicas.

¡Ay! ¡Ay!... Que á los prohombres liberales no convienen muchas doñas Cipriana Ferreira.

Porque les descubre demasiado el juego.»

### Peregrinación espiritual

al santuario de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza

Catecismo de propaganda

P.—He oido ó leído algo sobre una Peregrinación espiritual al Pilar. ¿Qué es eso?

R.—La Peregrinación Espiritual al Pilar tiene por objeto rendir un tributo de amor á la Santísima Virgen, haciendo visible el cariño y la devoción que en todas las regiones y pueblos se profesa á la Reina de los Cielos, concentrándolo en un solo punto, digno de tal honor, y á un mismo tiempo: en el Pilar de Zaragoza; y los días 2 de enero y 20 de mayo de 1907.

P.—¿Es conveniente tomar parte en dicha Peregrinación?

R.—Es conveniente, porque la recomiendan muchos reverendísimos Prelados de la Iglesia Católica, los cuales conceden, además, indulgencias en sus respectivas jurisdicciones.

P.—¿Pueden obtenerse otras ventajas?

R.—Inscribiéndose en las listas de la Peregrinación Espiritual.

1.º Se hacen actos de Fe, de Esperanza y de Caridad, á lo cual estamos obligados todos los católicos.

2.º Como los adheridos hacen oración por las intenciones de los demás, las súPLICAS individuales recibirán tan poderoso auxilio en beneficio propio.

P.—¿La Peregrinación Espiritual al Pilar tiene otros fines piadosos?

R.—Ciertamente que sí. Porque las intenciones generales, recomendadas á los peregrinos, van encaminadas á mejorar la protección de Dios, para obras emprendidas á mayor honra de la Virgen, para la Iglesia Católica, para el Papa y para la Patria.

P.—Siendo tan estimables las ventajas y tan excelentes los fines de la Peregrinación Espiritual, ¿quiénes serán los católicos que tengan excusa razonable para no tomar parte en ella?

R.—Ninguno. Porque la práctica de este ejercicio piadoso es sencillísima. No hace falta abandonar negocios, ni emprender viajes, ni hacer gastos apreciables, ni exponerse á contrariedades de índole alguna.

P.—¿Quiénes son los que deben inscribirse?

R.—Todos, indistintamente. En una familia cristiana, todos sus individuos. Sin dejar de apuntar á los niños y á la servidumbre.

Y será una obra de caridad, muy meritoria inscribir, en calidad de recomendados, á los parientes y amigos, tanto vivos como difuntos; los cuales participarán de muchas oraciones y sufragios.

P.—¿Qué requisitos son precisos?  
R.—Dar el nombre (6 las iniciales, ó un pseudónimo); hacer propósito de unirse en espíritu á la Peregrinación Espiritual, aplicando alguna oración por las intenciones generales; y ofrecer una limosna, que puede no ser superior á 10 céntimos.

P.—¿Cómo gobernarse para hacer la inscripción?

R.—Muy sencillamente. Si no se tiene una de las hojas especiales para este fin, basta escribir los nombres (1) en un papel cualquiera, y juntamente con la limosna (en libranza (2) ó sellos en carta certificada) remitirlos bajo sobre dirigido á la

Hospedería de Ntra. Sra. del Pilar Apartado 59 Zaragoza

P.—Y ¿qué es la Hospedería de Nuestra Sra. del Pilar?

R.—Es un nuevo pequeño establecimiento de caridad, en donde se dará alojamiento gratuito á los enfermos pobres, que vengan á Zaragoza con el exclusivo objeto de visitar á la Virgen del Pilar. (Previa concesión de alojamiento por la Comisión Ejecutiva).

P.—¿Qué fin se persigue fomentando estos viajes á Zaragoza, de enfermos pobres?

R.—Continuamente es visitada Nuestra Sra. del Pilar por multitud de devotos de todas las partes de España y aún del resto del mundo. Cuando la Coronación de la bendita Imagen, muchos miles de peregrinos postráronse ante el sagrado Pilar, llenos de gozo y alegría, al ver convertidas en realidad sus más soñadas y acariciadas ilusiones.

¿Por qué no han de tener también los enfermos pobres, esas ilusiones, esos vehementes deseos de visitar á la Virgen del Pilar?

Mas... aunque así suceda. ¿Cómo emprender un viaje, que cuesta dinero, sin tener esperanza de ser recibidos por personas caritativas que les aguarden con los brazos abiertos, para prodigarles las atenciones y consuelos reclamados por la enfermedad y la pobreza?

Remediar esas necesidades de los enfermos pobres, es el fin á que responde la creación de la Hospedería de Nuestra Sra. del Pilar.

P.—¿De qué manera puede contribuir al sostenimiento de esta obra?

R.—De muchas. Entre otras, inscribiéndose y buscando adhesiones á la Peregrinación Espiritual, que tan íntimamente está relacionada con la Hospedería; dando alguna limosna; enviando á la Comisión Ejecutiva limosnas, especialmente dedicadas á costear viajes de enfermos pobres, etc. Y, finalmente, procurando la mayor difusión de este catecismo de propaganda, ya sea distribuyendo hojitas como éstas, ya reimprimiéndolas, ya dando cabida de su texto en algún periódico ó revista.

MARIANO DEL PILAR.

## OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 27.

Anuncios oficiales.—Instituto Geográfico y estadístico de esta provincia.—Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas ocurridas en la provincia durante el mes de noviembre de 1906.

Alcaldías.—La de Tivisa anuncia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en los meses de septiembre y octubre último, y las de Rodoná, Reus, Bellmunt, Bonastre, Vallmoll, Vilanova de Escornalbou, Pira, Vimodí y García anuncian repartos para 1907.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Jaime Muntané Vallverdú.—Ernesto Morales Moteno.

FALLECIDOS.—José Sentís Alentor, Pescadería Vieja 5, 9 años.—María Portal Güell, B. Patriarca 7, 70 años.—José Botella Pérez, Penal, 66 años.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

## COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Huelva y esc. en 11 ds. v. «Játiva», de 793 ts., c. Tonda, con efectos; lo despacha D. Román Musolas.

De Marsella y esc. en 4 ds. v. «Cabo San Antonio» de 1.213 ts., c. Amezaga, con efectos; lo despacha D. Mariano Peres.

Despuchadas

Para Bilbao y esc. v. «Cabo San Antonio», con cargo general.

Para Génova y esc. v. «Játiva», con id. Para Port-Vendres pail. «Anna», con vino.

Para Valencia v. «Georg», en lastre.

(1) Los recomendados deben señalar con una  $\dagger$  tanto si son vivos como difuntos.

(2) Nuestros amigos de esta pueden hacer la entrega en la Sacristía de la parroquia de San Francisco, hasta el 30 del corriente.

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 27	
4 por 100 interior contado.....	81'62
6 por 100 idem fin de mes.....	81'78
4 por 100 idem fin próximo.....	81'78
5 por 100 amortizable.....	99'90
de Banco España.....	000'00
de Abadessa.....	899'50
Cambios de París.....	8'70
de Londres.....	27'46

**Cambios de Barcelona del día 27**

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha.....	26'85 dinero
id. a 8 días vista.....	27'50
id. cheque.....	27'50
París a 8 días vista.....	8'70
id. cheque.....	8'90

**EFFECTOS PUBLICOS**

4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
id. fin mes.....	81'525	81'50
5 amortizable contado.....		
id. fin mes.....		
Emprésto municipal de Barcelona 6 por 100.....		
id. 5 por 100.....		
id. 4 1/2 por 100.....	101'00	101'00

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100.....	106'00	106'25
id. Almansa.....	106'15	106'38
S. Juan Abadesas.....	78'50	78'75
T. R. y F. 2 1/4 por 100.....	58'50	58'65
M. Z. y A. 4 por 100.....	96'85	96'65
M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	55'50	56'
Almansa no adhe. 3.....		
id. adhe. 3.....	75'75	76'
Orense 188-83.....	54'25	54'50
id. prioridad 3 por 100.....		
Caceres y O. España 5 id.....	105'00	105'50
Compañía Transatlántica 4 por 100.....	00'00	00'00
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	100'25	100'75
Barcelonesa de Electricidad.....		
id. por 100.....	105'00	105'50

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial.....		
Banco Préstamos y Descuentos.....	23'	23'50
Catalana General Crédito.....	51'90	52'50
Crédito Mercantil.....		
Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo.....		
Norte de España.....	62'80	63'10
Alicante.....	97'80	97'90

**Última Información**

**Servicio Especial de La Cruz**

**«La Gaceta»**

Madrid, 27, 10 m.

Publica las siguientes disposiciones:

Ordenando que la Corte vista de luto con motivo de la muerte del gran duque Carlos Federico de Baden.

Convocando para el 20 de enero próximo elecciones de diputados por los distritos de Becerra (Luzo) y Chelva (Valencia).

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar al teniente coronel de infantería D. Francisco Machó y Mata.

Anunciando que se proveerán por concurso las cátedras de Derecho internacional público y privado, vacante en la Universidad de Zaragoza, y la de Química orgánica, vacante en la Universidad Central.

Convocando a los opositores a plazas de profesores de Pedagogía con destino a Escuelas Normales.

Ordenando que se proceda a subasta para la adquisición de material de enseñanza con destino a la Escuela Superior de ingenieros de minas.

Creando en el término de Redondela un campo de experimentación agrícola.

Ordenando la devolución a Juan Badía Angueda y a Pedro Castell Fuentes, vecinos respectivamente de Valls y Ulldecona, de 1.500 pesetas que cada uno depositó por redención del servicio militar activo.

También publica la Gaceta la estadística de nacimientos, defunciones y matrimonios durante el mes de noviembre, que arroja las siguientes cifras: 50.357 nacimientos; 42.303 defunciones y 13.044 matrimonios.

**Lo que dice Romanones**

3 t.

El ministro de la Gobernación ha manifestado, hablando con los periodistas sobre el atentado de Barcelona, que se supone por los datos que le han remitido que el autor material del atentado de Barcelona sea un sujeto que se tiró de un tren cerca de Badalona una hora después del suceso.

Cree que entre los detenidos con motivo del atentado haya cómplices. El ministro ha ofrecido 5.000 pesetas a quien delate al autor del hecho.

Confía el conde de Romanones que antes de fin de mes quedarán aprobados los Presupuestos y que estos días concurrirán al Congreso bastantes diputados para que haya sesión.

Hablando de las vacaciones parlamentarias se contradijo varias veces

el ministro y no determinó si habría ó no suspensión de servicios. Dijo que el Gobierno desea tener abiertas las Cortes.

**El ministro de Hacienda**

El Sr. Navarro Reverter está muy contrariado por las dificultades con que se tropieza para la aprobación de su obra económica que es la del Gobierno.

Ha dicho que si no se aprueban los Presupuestos, registrarán los actuales para el año 1907 y en mayo volverán a discutirse con ligeras modificaciones los que ahora están sometidos al Parlamento.

**SENADO**

Se abre la sesión bajo la presidencia de D. Amós Salvador.

El Sr. Avilés denuncia la venta de objetos de arte hecha en Bayona, procedentes de monumentos españoles.

Se entra en el orden del día y se toma en consideración una proposición concediendo el ascenso a los sargentos que lleven 30 años de servicio.

Se pone a discusión la totalidad del presupuesto de la Guerra.

El conde de Casa-Valencia censura el excesivo número de generales existente en el ejército.

El ministro de la Guerra le contesta.

El general Primo de Rivera interviene también en la discusión.

En votación ordinaria se desecha una enmienda del conde de Casa-Valencia, relativa a la supresión de los oficiales generales.

Se aprueba el capítulo 4.º del presupuesto citado.

También se aprueban el 5.º y 6.º, después de ligera discusión.

El marqués de Ibarra presenta un voto particular al 7.º.

Continúa la sesión.

**CONGRESO**

Comienza a la hora de costumbre, presidiéndola el Sr. Canalejas y con gran concurrencia de diputados.

El Sr. Lerroux lee un telegrama, que firman varios presos políticos, pidiendo se les comprenda dentro de la ley de amnistía.

Pide dicho diputado que el Consejo de ministros acuerde el indulto de todos los obreros y periodistas que sufren condena.

El ministro de Gracia y Justicia aconseja que lo pidan individualmente aquéllos.

El marqués de Villaviciosa reproduce la cuestión de las dietas para los diputados y las cesantías para los ministros.

Aboga por que las dietas se concedan y se oponen a las cesantías, calificándolas de escandalosas.

Recuerda que en cuatro años ha habido treinta y ocho ministros nuevos, sumando el importe de sus cesantías 60.000 duros anuales.

Pide que se señalen 3.000 pesetas anuales de dietas para los diputados. (Rumores por considerar exigua la cantidad.)

Lee las estadísticas de varias naciones en las cuales se conceden dietas a los diputados.

Dirigiéndose al Sr. Canalejas, le llama «ilustre jefe del partido liberal reformista». (Risas.)

Además le ruega que no insista en que se implante en España la ley de Asociaciones.

El país—dice—está alarmadísimo por esta ley y por ella vendrá el demonio a España sin hacer falta, porque Su Señoría es un demonio. (Risas.)

El Presidente, sonriendo, ruega al orador que se cifa al asunto.

El marqués de Villaviciosa se sienta manifestando que no desea continuar hablando.

El Sr. Nougés se opone a que se prorrogue el arrendamiento de las contribuciones en la provincia de Lérida y sobre este asunto anuncia una interpelación al ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda la acepta y advierte que la prórroga de dicho arrendamiento es apoyada por algunos diputados y senadores.

El Sr. Riu anuncia la presentación de varios documentos interesantes sobre este asunto.

El ministro de Hacienda ofrece unirlos al expediente.

El Sr. Riu: No porque se han presentado varias denuncias contra el arrendatario y todas han sufrido extravío. (Rumores.)

El Sr. Martínez Pardo denuncia arbitrariedades que supone cometidas en la provincia de Ternel por la política liberal.

El ministro de la Gobernación le contesta, evidenciando que los hechos

denunciados son artimañas de los amigos del Sr. Martínez Pardo.

El Sr. Soriano denuncia abusos que las tropas del Raisuli han cometido contra un español.

Pregunta cuándo se aprobarán los presupuestos.

El ministro de la Gobernación: Inmediatamente.

El Sr. Soriano: ¿El día de Inocentes?

Pide que se traiga a la Cámara un contrato sobre adquisición de carbones hecho en 1898, y en el que, dice, se cometieron mayores enormidades que con el Estampillado.

Pide además que se traigan los expedientes sobre los diques de la Carraca y de Cartagena, y «por centésima vez» el expediente relativo a la construcción del «Cristóbal Colón».

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

Afirma que en las prisiones militares de San Francisco está preso un marino, y cree preciso alarar por qué se encuentra allí.

Censura que se haya concedido por el ministro de Marina una almadraba a la provincia de Alicante, en contra de lo que dispone la ley.

Pregunta si el ministro de la Guerra está enterado de los artículos que publican algunos periódicos militares y otros, haciéndose eco del deseo de los militares de formar tribunal de honor al general Weyler.

Pregunta al ministro de la Gobernación si está enterado de que en el centro de Madrid existe otro fuerte Chabrol. Se refiere al frontón Central, que está rodeado de policía con motivo del litigio pendiente entre dos empresas que se creen con derecho a la posesión del edificio.

Dice que cada litigante está representado por un juez y que cada uno acciona en virtud de un contrato.

El Sr. Rancés le contesta añadiendo que además de los aludidos hay otro juez.

El Sr. Soriano: ¿Es Su Señoría? El Sr. Rancés: No, pero adquiere la denuncia tal carácter en boca de su señoría.

El Sr. Soriano: Dice que efectivamente hay más interesados en la cuestión de que se trata.

Yo—añade—ruego al ministro que se ocupe de este asunto y adopte medidas para evitar el espectáculo que están dando estos dos jueces.

El ministro de la Gobernación, contestando a preguntas del Sr. Soriano, dice que los presupuestos se aprobarán en seguida y que el Gobierno cuenta con mayoría para aprobar todos sus proyectos.

Respecto a la denuncia hecha por el diputado sobre el Frontón Central, dice que la autoridad gubernativa cumplió con su deber.

El Sr. Solaegui censura las elecciones municipales celebradas en Bilbao, diciendo que en ellas se han cometido grandes irregularidades y afirmando que se propuso a un candidato republicano para favorecer a otro reaccionario.

El Sr. Bancés explica la intervención que ha tenido en el asunto del Frontón, y pregunta si el Gobierno está dispuesto a poner término al espectáculo que dan los dos litigantes.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de ley estableciendo un impuesto transitorio sobre los trigos y harinas extranjeros.

El Sr. Gálvez Holguín rectifica y rechaza las afirmaciones que al contestarle hizo el vizconde de Eza.

El vizconde de Eza rectifica también.

Continúa la sesión.

**Bolsin**

6 t.

En el coro se cotizó esta tarde.  
Interior fin de mes, 81'65.  
Fin próximo, 00'00.  
Francos, 8'65.  
Libras 27'44.  
Amortizable, 99'90.

**De Melilla**

Melilla.—En Alhucemas ha ocurrido un incidente que demuestra la favorable actitud de los moros respecto a España.

El laud «Ricardo», propiedad de un contrabandista, ancló noches pasadas lejos de la plaza de Alhucemas, para descargar huevos sin pagar derechos, quedando dentro de las aguas jurisdiccionales.

El comandante militar de la Plaza D. Mariano Arqués envió un bote para evitar el contrabando, pero los moros que estaban descargando el laud, impidieron que el bote se acercara, dando tiempo a que aquel levantara anclas y se alejara rápidamente.

Aquella misma noche un moro disparó varios tiros contra la Plaza,

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 27

Longitud en tiempo O Horas, 5 Min. 1'8 Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'41" N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación	BARÓMETRO a nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS		VIENTOS			
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Reflec.	Oscilac.		
9 mañana	756'40 Milims.	7'20	10'80	6'75	5'25		
3 tarde	754'8 Milims.	9'21	9'50				
HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES Cantidad	CLASE	PSICROM. humedad relativa.	AGUA: evda. en 24 horas	LLOVIA en 24 horas	OBSERVACIONES particulares.
tarde	Idem	9 7	Cúm.Nim.	61	2'00	Llovizna	

**REDENCIONES A METALICO**

A los mozos del reemplazo de 1907

que han de ser sorteados el día 10 de febrero de dicho año

El BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS, con domicilio en Zaragoza, Coso 31, Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo a las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos a metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, de 1.000 a 5.000 pesetas, para niños y niñas. Para precios y detalles dirigirse al Representante del BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS en Tarragona.

**D. JOSÉ MARIA RICOMÁ**

Oficinas: calle Real, número 15

alcanzando algunos proyectiles la torre del vigía.

El Sr. Arqués, de acuerdo con el general gobernador de Melilla general Marina, decidió proceder energicamente contra los agresores, exigió que le fuera entregado el autor de los disparos y decretó, además, la expulsión de sus compañeros de la Plaza.

Los moros entregaron en seguida al culpable, que es un moro conocido y de buena posición. Fué encerrado en una prisión.

Los jefes indígenas dicen que entregaron al moro culpable porque las kábilas están muy agradecidas a España por haberles indemnizado hace poco tiempo de la estafa que les hizo un comerciante de Málaga.

**EXTRANJERO**

**Los revolucionarios rusos**

París.—Telegramas de San Petersburgo dicen que en Kharkou a la llegada de un tren prodújose gran pánico por haber dejado caer un viajero una bomba que llevaba oculta y que causó la muerte a dos personas, hiriendo a otras varias.

**El bandolerismo en Cuba**

París.—Despachos de Washington dan cuenta de que los norteamericanos han emprendido por su cuenta la represión del bandolerismo en Cuba, especialmente en la provincia de Santa Clara, en vista de que las autoridades de la gran Antilla no logran acabar con la plaga de malhechores que campa por sus respetos.

**Terremotos en Chile**

París.—De Santiago de Chile dicen que en Iquique, Pisagua, Arica se han sentido violentas sacudidas del suelo, que han causado víctimas en buen número y destrozos de importancia.

**La cuestión de Marruecos**

**La destitucion del Raisuli**

París.—Comunican de Tánger que el ministro de la Guerra sherifiano, con casi todas las fuerzas imperiales, irá a las poblaciones de la frontera de Anghera y leerá a los jefes marroquíes una carta del Sultán exigiendo la sumisión de las kábilas y decretando la destitución del Raisuli como gobernador de los distritos de Tánger.

**Bolsin de Paris**

Exterior español, 95'12.  
Acciones Norte, 275'00.  
Alicante, 420'00.  
Renta francesa 3 por 100, 95'35.  
Interior Español, 74'95.

**MENCHETA.**

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

**ACADEMIA DUARTE**

TARRAGONA

Conferencias de todos los cursos de las facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

**Secretarios de Ayuntamiento**

Desde el día 10 del actual mes quedan abiertas las clases de un curso preparatorio para aspirantes al Secretariado con sujeción al programa oficial, cuyas oposiciones se efectuarán segunda quincena de marzo de 1907.

Para cuantos datos referentes a estas conferencias convengan a los interesados, pueden dirigirse al Director don Francisco Duarte, abogado, beneficiado de la Metropolitana.

Augusto, 30, 2.º—TARRAGONA

**Refrigerante Amat**

Cafés puros garantizados

Como a la torrefacción perfecta y rápida del café debe seguir un enfriamiento rápido, a fin de que el grano conserve todos los principios esenciales y aromáticos, que tanto avaloran el producto, que le prestan aromas y gustos exquisitos, y que por su condición de volátiles, se pierdan ó disipan en la evaporación lenta.

Esta casa cuyo especial esmero ha sido ponerse a la altura de las principales, adquirió el «Refrigerante Amat» para conseguir que dicho grano restado, se enfríe con la mayor rapidez posible.

A fin de participar que los resultados han sido inmejorables la «Casa Agustín Lliteras» pone a la disposición de los señores consumidores (si es que dudan de las verdades) una muestra para una taza de los indispensables cafés.

Cafés de varias clases

Precios sin variación

Ultramarinos.—Mayor 3, y Nao.2.—Tarragona.

**SE ALQUILA**

ó vende en punto muy céntrico de esta ciudad, un gran local con bajos, piso y gran patio a propósito para cualquier industria, colegio ó sociedad de recreo. Para informes: Vilamitjana, 5. bajos.

**CLINICA DENTAL**

DE D. Fulgencio Agustí Aleu

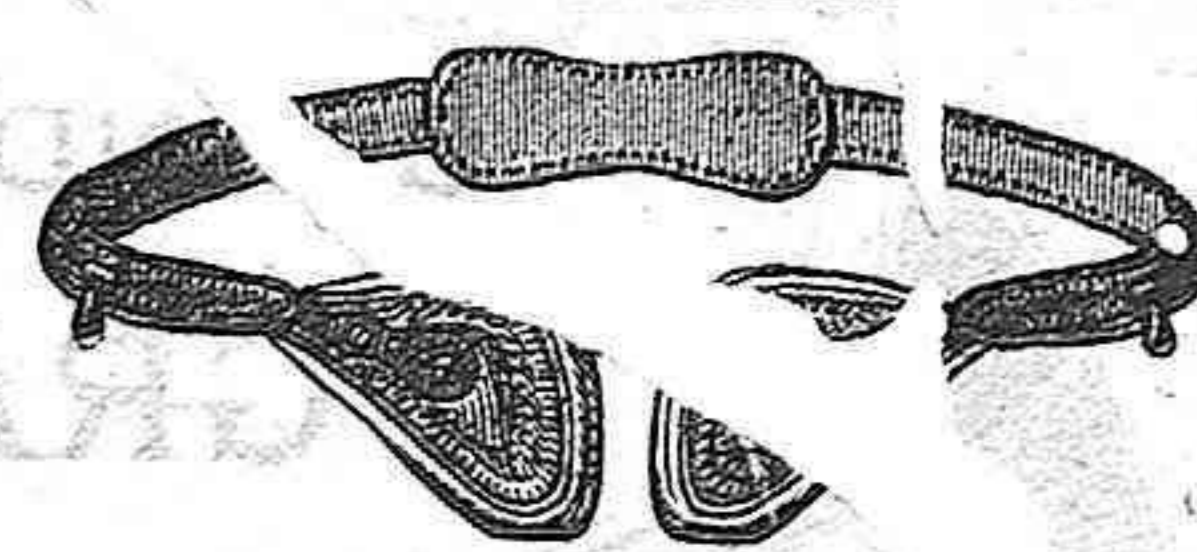
Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

**IMPORTANTISIM**



**A los Herniaa**

(TRENCAIS)

Constituye una gran equivocación, que sufren la mayoría de los herniados (trencais) al creer que cualquier bragero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona périta.

Muchos son los que venden brageros, muy pocos los que saben colocar y rarísimos los que conocen lo que una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en curación de las hernias (trencais) veinte años de práctica en la casa de selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de brageros lo más perfeccionados para la curación ó para las hernias por crónicas que sean.

Rayas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Optica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reu

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 a 12, en la calle donde de Rius, 13, entresuelo, 1.º

# LA MUTUAL Franco-Española CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimo a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde cinco á sesenta pesetas al mes, de capitales á propietarios, á los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración

**Presidente:** EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes.

**Vicepresidente:** EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.

**Vocales:** EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catadrático.

EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación.

EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

**DIRECTOR GENERAL**

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado

Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º—TARRAGONA.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **MONTSEBRAT**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegaciones del Pacífico cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 8 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON**

directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 2 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona, y el 20 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1907, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Aragón.

## GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE



MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona  
Catálogos gratis á quien los pida

## Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

### SECCION DE GRABADOS Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

**Dibujante y constructor de Altarés**  
Arcones, templates, sagrados, tabernáculos, urnas, doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera. Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.  
**ARCOS DE TRIUNFO Y OTROS ADORNOS** para fiestas populares. Tarifa la más económica.  
**DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34**

**SASTRERIA Y CAMISERIA**  
DE **VICENTE BRELL**  
Siendo de día en día mayor el número de clientes, pedisicados que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulceras, batantraves, mantiles y soleras* de todos precios. Sotana desde ocho duros.  
Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros eclesiásticos y de copa.  
**Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57**

**TE PURGANTE ESPANOL**  
Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo  
Su acción es tan segura que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan á apreciarlo, y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.  
*Apoplejía (feridura) Parálisis, afecciones de corazón, afecciones cerebrales, etc.*  
Vendese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

# LA REALIDAD

Sociedad Anónima de crédito y seguros a primas fijas  
**SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE VIDA SEGUROS DE PEDRISCOS**  
Capital social: 1.000.000 de pesetas  
Domicilio social: Puerta del Sol, 2 y Espoz y Mina, 2, Madrid

## Consejo de Administración

**PRESIDENTE**

SR. D. CAYETANO LAPOYA É IRIGOYEN  
Director y Fundador de LA ACTIVIDAD

**VICEPRESIDENTE**

SR. D. ANTONIO G. IBERO

**CONSEJERO-SECRETARIO**

EXCMO. SR. MARQUES DE ARENZANA

**CONSEJEROS**

EXCMO. SR. MARQUES DE CERVERA

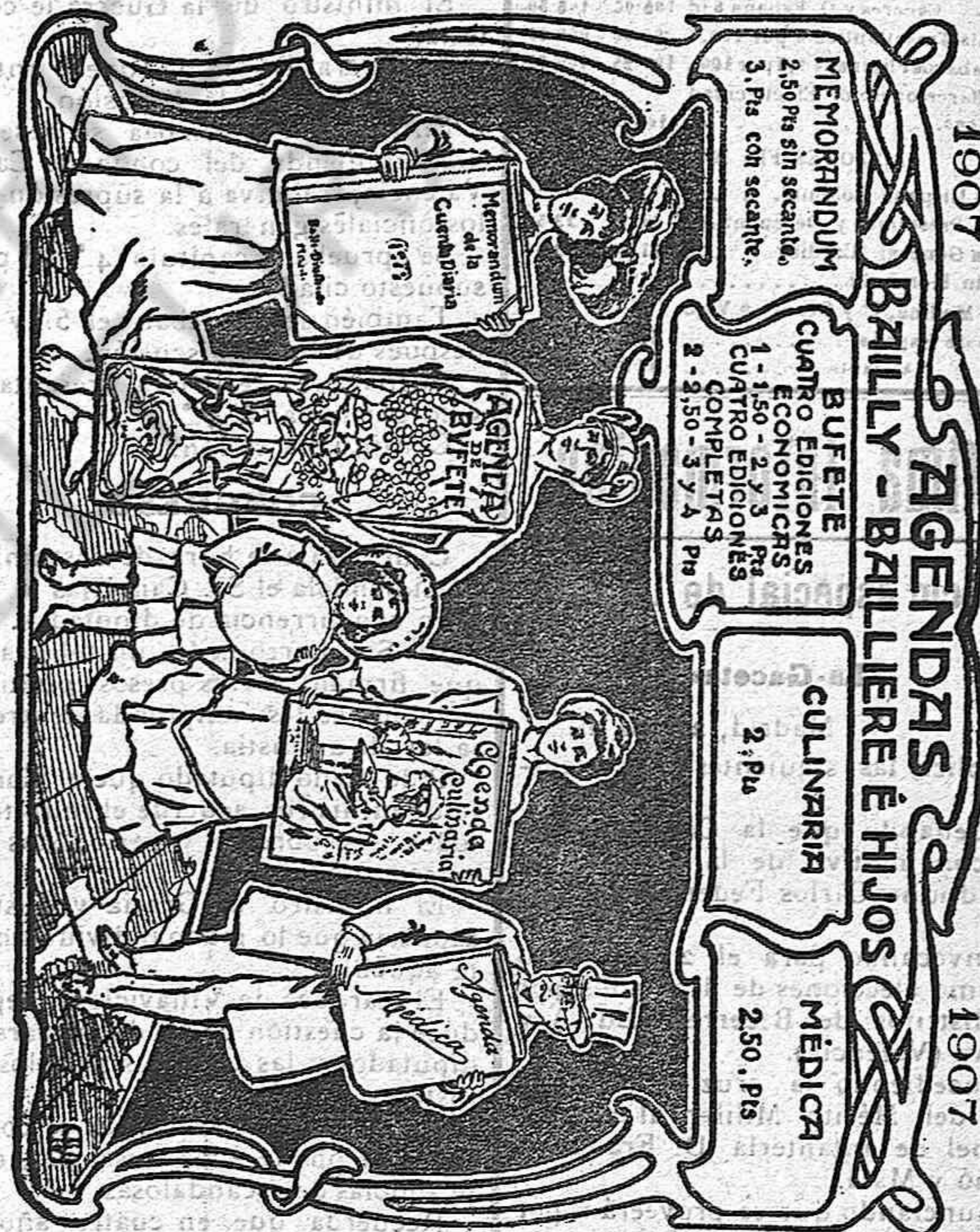
SR. D. ADOLFO BASTANIER

SR. D. JOSE SALAS Y LARRUY

SR. D. RAMON FRAUCA

SR. D. JORGE FERNANDEZ

Pidanse prospectos y tarifas al Representante Provincial de la Sociedad  
**D. León Ferreté Gener, Caballeros, 10, TARRAGONA.**



**EMULSION NADAL** Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Medalla de Plata

**JARABE HIPOFOSFITOS NADAL** Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (tósforo orgánico) *formiato posa*.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de Plata

**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.  
TARRAGONA, MAYOR, 14.

## FILTRO DOMÉSTICO MARRASÉ

Depura el agua de toda substancia orgánica y del exceso de sales calcáreas, haciéndola más apropiada para la digestión y evitando un sinnúmero de enfermedades que por tales defectos se originan.

Recomendado por el Colegio Médico de esta provincia  
ES INDISPENSABLE EN TODAS LAS CASAS

Fábrica de Alfarería de FRANCISCO MARRASÉ  
CALLE DEL VAPOR

## Crema lactea ROMEU

REPRODUCTORA DE LA LECHE  
Las madres obtendrán un completo éxito

Depósito en Tarragona: Farmacia de D. Modesto Nadal  
MAYOR, 14

MARCA REGISTRADA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

ZALO COMELLA

10. Central Casanas 10

del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS



HECHO EN FÁBRICA